

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARE&FUN DIVERTIPLACE GARCIA&SMITH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del 2017, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en el KM 1,5 AV JUAN TANCA MARENGO, Edificio el Magnético, Oficina 2, concurren los accionistas de la compañía, quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Señor **GARCIA PROAÑO DIEGO RAMIRO** propietario de cuatrocientas acciones, así mismo el Señor **SMITH GELLIBERT JAIME ANTONIO** propietaria de cuatrocientas acciones.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **CHANCAY ARIAS SOFIA DEL CARMEN**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señora **SANCHEZ EGAS MARITZA PAMELA**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil quince y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

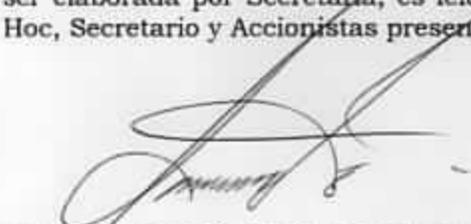
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión la Sra. **SANCHEZ EGAS MARITZA PAMELA**, actúa como secretario la Sra. **CHANCAY ARIAS SOFIA DEL CARMEN** .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2016; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación la directora solicita se proceda a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del

Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía tuvo pérdida motivo por el cual inicio sus actividades en diciembre del 2016 y tuvo gastos e inversiones para operar, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la Eco. Maria José González Álvarez para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2017.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.



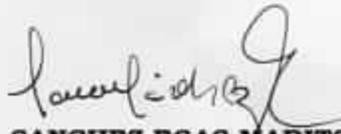
**GARCIA PROAÑO DIEGO RAMIRO**  
ACCIONISTA



**SMITH GELLIBERT JAIME ANTONIO**  
ACCIONISTA



**CHANCAY ARIAS SOFIA DEL CARME**  
Secretaria de la Junta



**SANCHEZ EGAS MARITZA PAMELA**  
Gerente General